



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

ASDE SCOUTS DE ESPAÑA NO APOYA LA LEY DE PARQUES NACIONALES

Ante la aprobación en el Congreso de los Diputados de la reforma de la Ley de Parques Nacionales, ASDE Scouts de España muestra su rechazo, por acabar con el régimen jurídico de máxima protección del que gozan en la actualidad estos espacios.

Esta nueva legislación, que viene a sustituir la anterior (vigente desde 2007), permitiría actividades incompatibles con la protección de los Parques Nacionales tales como la caza, la pesca o la tala comercial. Supondrá, entre otras medidas, una prórroga adicional de seis años.

Tenemos **15 parques nacionales** que ocupan 0'7 % del territorio estatal: Aigüestortes, Cabañeros, Cabrera, Caldera de Taburiente, Doñana, Garajonay, Islas Atlánticas, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Teide y Timanfaya.

Son espacios únicos de especial conservación biológica con un siglo de historia conservacionista, visitados cada año por **10 millones de personas**

Este pequeño porcentaje de terreno natural se ve amenazado por la enmienda propuesta por el gobierno que pretende favorecer los intereses particulares sobre el patrimonio estatal, sacrificando el **presente y futuro de nuestros Parques Nacionales.**

ASDE Scouts de España es una organización de carácter educativo, independiente, plural, **defensora de la naturaleza**, que trabaja para contribuir a la educación integral de niños, niñas y jóvenes, promoviendo su espíritu crítico, democrático y participativo, respetando su libertad de decisión, partiendo de su conocimiento y trabajando por su preservación y el uso racional de los recursos.

Entendemos que la finalidad de los parques nacionales es asegurar su conservación, posibilitar su uso público y la mejora del conocimiento científico, de sus valores naturales y culturales, así como fomentar una conciencia social conservacionista, el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de **desarrollo sostenible**, la formación y cualificación de los profesionales que trabajan en ella y su incorporación y participación en redes y programas internacionales.

Nuestro compromiso con la sociedad de **dejar el mundo mejor** de cómo lo encontramos no nos permite pasar por alto las repercusiones negativas que supone la indefensión del bien común en los Parques Nacionales y la **protección de la Naturaleza.**

DECLARAMOS QUE:

1. Se rompe la homogeneidad y la coherencia de los Parques Nacionales: es una ley que incluye excepciones a la carta en parques nacionales como Monfragüe, Sierra de Guadarrama o Cabañeros debilitando la figura de conservación que suponen los parques nacionales.
2. Nos manifestamos a favor de la defensa de la naturaleza y nos posicionamos en contra de cualquier ataque al Medio Ambiente.
3. Pedimos que se reconsidere la decisión del gobierno que debilita la credibilidad de nuestros Parques Nacionales, un símbolo que ha inspirado las políticas de conservación a lo largo de un siglo.
4. Nos manifestamos en contra de la enmienda 278 sobre las actividades permitidas en las fincas privadas en el Parque Nacional de Cabañeros, cuya aprobación permitiría de forma potencial el desarrollo de actividades de caza de manera encubierta y sin regulación alguna en un espacio natural protegido.
5. Por todo lo expuesto, luchamos por trabajar en la protección del Medio Ambiente, especialmente de los Parques Naturales, y promover los aspectos que sensibilicen a la sociedad en este proceso, así como frente a cualquier agresión en su contra.
6. En consecuencia, solicitamos que se respete la actual legislación y que aquellas excepciones a actividades prohibidas en Parques Nacionales finalicen en 2017, en lugar de en 2021, tal y como queda establecido en el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente del Senado al proyecto de Ley de Parques Nacionales.